



A C U E R D O

PARTIDO DEL TRABAJO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GOBERNADORA DE BAJA CALIFORNIA Y PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIJUANA, ASÍ COMO EL TITULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS, PARA QUE, EN FORMA COORDINADA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CUMPLAN LA INDICACIÓN PRESIDENCIAL Y DISPONGAN LO NECESARIO A FIN DE QUE LOS CRUCES EN LA FRONTERA PARA LOS HABITANTES DE BAJA CALIFORNIA QUE RETORNAN A SUELO NACIONAL SE LLEVEN A CABO EN FORMA ÁGIL, AMABLE Y EFICAZ.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. LEÍDO POR EL DIPUTADO RAMÓN CASTORENA MORALES.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIO



C. Diputada Araceli Geraldo Núñez

Presidenta de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura del H. Congreso de Baja California.

P r e s e n t e.



Ramón Castorena Morales, Diputado a la XXIV Legislatura del H. Congreso de Baja California e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en ejercicio de la facultad establecida en los artículos 27 de la Constitución Política, así como 110, fracción III, 114, 117 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ambos ordenamientos del Estado de Baja California, presenta proposición parlamentaria por la que se exhorta, con toda atención, a diversas autoridades para restablecer la agilidad en el cruce fronterizo el Chaparral de Estados Unidos de América a México, en el municipio de Tijuana, al tenor de las siguientes,

CONSIDERACIONES

La frontera y su dinámica.

México es un país que se caracteriza por tener grandes extensiones y desde luego fronteras prolongadas. La frontera del sur es de cerca de 1000 km y al norte de más de 3000 km. La parte que nos corresponde de la línea divisoria en Baja California cuenta con los cruces fronterizos de mayor tráfico en el mundo. Se puede afirmar que el dinamismo de la región fronteriza descansa en los sistemas de cruces. El intercambio a ambos lados de la línea divisoria es de personas, mercancías y servicios, pero también de ideas y cultura. Por lo que hace a las interacciones entre las ciudades nacionales y los poblados espejo al norte, de los Estados Unidos provienen turistas en particular de media y fin de semana, mexicanos emigrados y residentes, norteamericanos residentes en Tijuana, que hoy constituyen un flujo permanente que a diario salen de nuestro territorio a laborar al sur de California y regresan a Tijuana donde residen, además de las actividades de comercio, servicios, turismo médico, entre otras actividades transnacionales.

Como es de esperarse, los cruces de la frontera tanto de ida como de regreso deben ser próximos a la jornada laboral: con tiempo suficiente para entrar a trabajar oportunamente pero no tanto como para que el trabajador se agote en la espera para cruzar y desde luego con un cruce rápido de regreso, cuando ha terminado de laborar y lo único que espera es estar con su familia para convivir y descansar.

En contraste con la dirección de Sur a Norte, el ingreso al país proveniente de California se produce en un contexto y circunstancias muy diferentes.

El contrabando de mercancías por parte de trabajadores, bien conocidos en los cruces, es casi nulo. El interés de extranjeros por ingresar al país para trabajar igualmente. Y la cultura de la legalidad entre los ciudadanos y habitantes del vecino país del Norte se encuentra muy arraigada, de modo que prefieren cumplir con la ley haciendo las declaraciones de aranceles y estatus migratorio correspondientes. En años recientes, como se ha comprobado a través de investigaciones oficiales y con reportajes de investigación de la prensa, la delincuencia ha optado por introducir armas a través de la frontera. Sin embargo, para ello su cuenta con equipo, básicamente arcos detectores de metales, que no son invasivos y, en consecuencia, no representan obstáculos ni dilaciones en el flujo de personas que pasan al otro lado de la frontera.

La trascendencia de los cruces fronterizos.

En Tijuana cruzan aproximadamente trece millones de vehículos con más de treinta y cuatro millones de pasajeros al año hacia los Estados Unidos.¹ Diarias son trasladadas casi cien mil personas de un país a otro. El transporte tanto de personas como de mercancías tiene un papel relevante en cualquier economía. De ahí que la logística adquiere una importancia inusitada para la distribución de los bienes y servicios. En una economía de mercado y aún en una planificada, el transporte es el fundamento de la economía pues en ambos modelos los bienes y servicios tienen que llegar al consumidor final pasando desde luego por la cadena de suministro en las distintas etapas de fabricación de las mercancías.

La mínima afectación a los cruces en cuanto a que sean ágiles, repercute en este lado de la frontera. Además de los embotellamientos y problemas de vialidad, se trastoca la economía pues las personas que regresan a suelo nacional por lo general traen el producto de su trabajo y aunque desde luego queda en sus hogares, la inyección de estos recursos al entorno económico local se retrasa o disloca. Por ello resulta de vital importancia que los cruces fronterizos se lleven a cabo de manera ágil, y se mantengan en esa condición para contribuir al funcionamiento óptimo e integral de las actividades sociales y en especial económicas en el estado de Baja California.

¹ Baja California ante el reto de tener la frontera más transitada del mundo, publicado en la revista Forbes y consultado 19 de enero de 2024 en la dirección de la red informática mundial denominada Internet siguiente: <https://expansion.mx/nacional/2013/06/17/baja-california-ante-el-reto-de-tener-la-frontera-mas-transitada-del-mundo>

Observancia de una instrucción presidencial.

Entre las entidades donde inició el movimiento de regeneración nacional destaca Baja California. Tijuana contribuyó de manera poderosa a la creación, mantenimiento y consolidación de la lucha por la reivindicación de los derechos del Pueblo de México, en especial de los que menos tienen. De ahí que no resulta gratuito que el Presidente de México visite asiduamente nuestra entidad. Sabedor de la vocación por la democracia con justicia social de sus habitantes, ha favorecido a Baja California con recursos para la realización de obras valiosas de infraestructura. En la última visita del Titular del Poder Ejecutivo Federal a nuestra entidad se le planteó, con el mayor de los respetos, la situación en torno a los cruces para los habitantes de Baja California provenientes del vecino país del Norte.

Fiel a su compromiso con los habitantes de esta tierra, el Presidente de la República escuchó atentamente, inquirió por los detalles y de inmediato giró instrucciones. Solicitó a quien encabeza las aduanas del país que analizara la situación: ¿Por qué los cruces tardan ahora de 2 a 4 horas en realizarse? El autor de la presente proposición parlamentaria agregaría que también es necesario revisar el trato que los inspectores y, en general el personal aduanal, dan a los habitantes de Baja California. Las revisiones son exhaustivas cuando no hay ningún incentivo para introducir bienes o personas de manera ilegal, por parte de los trabajadores que retornan a sus hogares. Como ya se anotó líneas arriba se reconoce el problema del tráfico de armas, pero para ello se puede utilizar tecnología no invasiva.

El licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos dio instrucciones para que de forma inmediata los cruces se realizaran de manera ágil, amable y eficaz. No obstante, aunque dicha indicación se cumplió aproximadamente durante una semana, a últimas fechas parece que se diluyó puesto que el personal de las aduanas ha incurrido de nueva cuenta en el cierre de carriles de acceso de manera permanente, en revisiones que resultan disfuncionales con la situación y contexto de los cruces produciéndose nuevamente filas de espera hasta de 4 horas principalmente cuando los bajacalifornianos retornamos, después de una ardua jornada de trabajo, a nuestros hogares.

Por tanto, se eleva a consideración de esta H. Asamblea **con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución, que ya han quedado precisados con antelación, el siguiente:**

PUNTO DE ACUERDO.

Único. Se exhorta, con toda atención, a los titulares de los tres niveles de gobierno: Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora de Baja California y Montserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal de Tijuana. Así como el titular del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino, y de la Agencia Nacional de Aduanas, André Georges Foullon Van Lissum, para que, en forma coordinada en el ámbito de su competencia, cumplan la indicación Presidencial y dispongan lo necesario a fin de que los cruces en la frontera para los habitantes de Baja California que retornan a suelo nacional se lleven a cabo en forma ágil, amable y eficaz.

Dado en el Salón de sesiones "Benito Juárez" de la XXIV Legislatura del H. Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.



Diputado Ramón Castorena Morales.